



NACIONES
UNIDAS
PERÚ



RESUMEN EJECUTIVO:

ESTUDIO DEL IMPACTO

SOCIOECONÓMICO

DEL COVID - 19 EN

LOS HOGARES PERUANOS

FOTO:OIT

El presente estudio forma parte del análisis del impacto socioeconómico de COVID-19 que cada Equipo de País de Naciones Unidas llevó a cabo en 2020. Este análisis se ha realizado bajo el liderazgo estratégico de la Oficina de Coordinación Residente (OCR) y el liderazgo técnico de PNUD y OIT.

Financiamiento y supervisión técnica del estudio: UNICEF, UNFPA, WFP, PNUD, OIT y OCR.



Financiado por
Unión Europea
Protección Civil y
Ayuda Humanitaria

«Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria realizadas con la asistencia financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como la opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento».

Investigación:

Ursula Aldana / IEP
Rafael Rodríguez / IEP
Aron Santa Cruz / IEP
Mariela Toledo / IEP

Diseño:

Daniella Toce / PNUD Perú
Lucía Muñoz / PNUD Perú

A pedido del Sistema de Naciones Unidas en el Perú, el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) realizó un estudio con el objetivo principal de analizar el impacto socioeconómico de COVID-19 en los hogares peruanos. Específicamente, el estudio evalúa los efectos de COVID-19 sobre los ingresos de los hogares, la seguridad alimentaria y los obstáculos a enfrentar para la reactivación económica. Para ello se realizó una encuesta nacional representativa (1819 hogares en ámbito urbano y rural) a inicios de septiembre, es decir, durante la tercera fase de reactivación económica. Las encuestas telefónicas fueron complementadas con entrevistas a profundidad con empresarios de los rubros textil y construcción. Asimismo, estos hallazgos fueron analizados considerando los resultados obtenidos por estudios previos acerca de los efectos de la pandemia, así como cifras de fuentes oficiales.

La conclusión general del estudio es que la crisis derivada de la pandemia por COVID-19 se ha traducido en efectos socioeconómicos significativos en los hogares peruanos, incluyendo una reducción significativa de los ingresos por trabajo. Los hallazgos clave se refieren a los efectos registrados desde el inicio de la emergencia en marzo hasta el momento de las entrevistas en septiembre, y se encuentran en tres categorías temáticas: (i) efectos en el empleo, ingresos y trabajo doméstico; (ii) acceso al consumo de alimentos; y (iii) acceso a servicios de salud en hogares con niños, niñas y adolescentes. Sobre la base de estos hallazgos se plantean recomendaciones de políticas.

1. Efectos en el empleo, ingresos y trabajo doméstico

1.1 Área urbana

Entre el periodo anterior a la cuarentena y septiembre de 2020, el 24% de los entrevistados (un informante por hogar) pasó a estar sin empleo, y el efecto fue muy diferenciado según género: 36% de las informantes mujeres pasó a estar sin empleo, mientras que entre los hombres este porcentaje fue de 14%. De otro lado, el 50% de los encuestados disminuyó sus ingresos en más de la mitad, y tan solo el 20% de los informantes pudo mantener su ingreso o mejorarlo. La caída en los ingresos ha sido más pronunciada en los independientes informales (90%) y en los independientes formales (79%). Según nivel socioeconómico (NSE), se identifica una caída generalizada de los ingresos que afectó a todos los NSE, pero en especial a los hogares de NSE más bajos.

Por otra parte, se evidenció una disminución de ingresos en todos los grupos etarios, siendo los jóvenes de 18 a 25 años uno de los grupos más perjudicados: solo el 17% mantuvo o mejoró su ingreso. Según género, la disminución de los ingresos fue también significativamente mayor para las mujeres. Asimismo, según actividad principal, los trabajadores independientes informales y formales han sido los que han visto sus ingresos más afectados, 90% de los trabajadores independientes informales y 79% de los trabajadores independientes formales recibe un ingreso de la mitad o menos de la mitad del que tenían antes de la cuarentena.

En el caso de las empresas y trabajadores independientes del rubro textil y del rubro construcción, tanto del sector formal como del informal, se encuentra en las entrevistas que en varios casos han sufrido una fuerte caída en la demanda de sus productos y/o servicios. Esta caída en la demanda se encuentra asociada a una disminución de su capacidad operativa, a la disminución de los precios de sus productos y/o servicios; y a la disminución de sus ganancias.

Asimismo, los problemas de liquidez originados por estos motivos han propiciado que estas empresas disminuyan sus niveles de inversión, que incursionen en otros sectores y que en algunos casos dejen de operar. Se encuentra también que existen pérdidas en el capital organizacional de estas empresas, en lo referido a sus relaciones con otros agentes como trabajadores, proveedores y arrendadores. Se estima que esta pérdida de capital afectaría los niveles de producción post pandemia pues toma tiempo volver a desarrollar estas relaciones. En algunos casos las empresas y/ o trabajadores de estos rubros del sector formal han podido acceder a programas de garantías de créditos otorgados por el gobierno. Sin embargo, en general se observa que el acceso a estos programas ha tenido elevadas restricciones.

1.2 Área rural

El 63% de los informantes que tenían como actividad principal un trabajo dependiente o un trabajo independiente no agropecuario había dejado de trabajar en esta actividad, al momento de la encuesta por causa de la pandemia. Asimismo, el 80% de los informantes que trabajaba en el sector agropecuario vendió menos de lo que normalmente vendería entre abril y agosto de cada año.

Mientras tanto, de los informantes que trabajaban en una actividad independiente no agropecuaria, el 93% obtuvo menos ingresos para este periodo. Los problemas de transporte fueron una de las causas de la disminución de ingresos destacadas por los entrevistados. A su vez, esta disminución de ingresos ha propiciado menor inversión en actividades agropecuarias e independientes de acuerdo a la información cuantitativa recabada. Cabe destacar que el 75% de los hogares encuestados indicó que entre setiembre y diciembre no sembraría o sembraría menos.

En relación con el trabajo infantil en el área rural, los resultados indican que en 15% de los hogares rurales con niñas, niños o adolescentes entre los 7 y 17 años, se puso a trabajar a un menor de edad que antes no trabajaba.

1.3 Trabajo doméstico

La desigualdad en la distribución de los tiempos para el cuidado del hogar entre mujeres y varones es un hecho comprobado con anterioridad a la pandemia: es asumido principalmente por las primeras, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) de 2010. Este estudio encuentra que, durante la pandemia, el trabajo doméstico se ha incrementado tanto para mujeres como para varones. En el caso de niños, niñas y adolescentes, también se observa un incremento del trabajo doméstico. En el ámbito rural éste afecta cerca del 50% de hogares, y es más elevado en las niñas en comparación a los niños, mientras que, en el ámbito urbano, impacta en un 30% de hogares.

2. Efectos en el consumo de alimentos

Los resultados vinculados al consumo de alimentos muestran incrementos en los niveles de inseguridad alimentaria en el área urbana y en el área rural, con un mayor incremento de inseguridad alimentaria en el área rural y entre los más pobres. Sin embargo, también se observan elementos de inseguridad alimentaria incluso en el grupo de mayor nivel socioeconómico del área urbana, que debió disminuir el tamaño de ración de alimentos (21%) y el consumo de carne (36%).

Si bien la inseguridad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes es menor que la de los adultos; los niños, niñas y adolescentes también han reducido su consumo de alimentos, y esta reducción ha sido mayor en el área rural. En el área rural, el 18% de niños y niñas de 0 a 5 años omitió una comida en el mes anterior a la encuesta (agosto de 2020) y el 40% redujo el tamaño de su almuerzo, mientras que en el área urbana el 17% de niños de este grupo etario tuvo que disminuir su almuerzo.

El gobierno implementó varios programas con el propósito de sostener el consumo de los hogares en el contexto de la pandemia. Entre estas medidas se encontró la entrega de canastas de alimentos y la entrega de transferencias monetarias. Las transferencias monetarias, más conocidas como “los bonos”, son las medidas de mayor monto y cobertura, aunque fueron relativamente pequeñas y no fueron recibidas de manera regular durante todo el período de emergencia. El análisis del impacto de los bonos en los indicadores de salud alimentaria, a través de la metodología “propensity score matching” realizada en este estudio, identifica que éstos no tuvieron un impacto estadísticamente significativo en el consumo de alimentos de los hogares que lo recibieron. Sin embargo, esto no significa que el bono no haya generado mejoras en el consumo de alimentos; la evidencia indica, más bien, que estos no han sido suficientes para afectar a los indicadores de seguridad alimentaria analizados.

3. Acceso a servicios de salud para niños, niñas, y adolescentes

Desde inicios de la cuarentena, el estudio estima una disminución al acceso de servicios de salud por enfermedades diferentes a COVID-19, de alrededor de 50%, tanto para las niñas, niños y adolescentes de hogares urbanos, y de aproximadamente 60% en hogares rurales. Esta disminución se puede deber a tres motivos: primero, a la suspensión de consultas externas en los establecimientos de salud; segundo, al temor a exponerse a un posible contagio de Covid-19; tercero, en el área rural, la limitación de transporte, por lo cuál el personal que atiende en las postas y/o las familias no habrían podido trasladarse hasta estos establecimientos de salud.

4. Principales recomendaciones de políticas para el período 2020-2021

Sobre la base de los hallazgos, se formulan recomendaciones generales para atender el impacto socioeconómico de COVID-19 y las medidas de contención en los hogares peruanos. Estas están principalmente dirigidas a proteger a la población que padece inseguridad alimentaria asociada a la disminución de ingresos en los hogares, así como a incrementar la liquidez de las empresas formales e informales a través del fortalecimiento de los programas de garantías de crédito del gobierno.

4.1 Garantizar la seguridad alimentaria

a. Ampliar los niveles de protección social, buscando abarcar a todos los que la necesitan. Para que puedan tener un efecto positivo y significativo en los hogares, se requiere continuar y ampliar la entrega de bonos, efectuándola con mayor regularidad e incluyendo a todos los hogares que los requieran utilizando la focalización inversa (considerar a todos los hogares y solo excluir a los de ingresos altos o medios), con un monto diferenciado según NSE. De manera alternativa y/o complementaria, se recomienda combinar la entrega focalizada de transferencias monetarias con subsidios directos a la alimentación, otorgados a través de las organizaciones sociales y de comedores establecidos a nivel distrital.

b. Fortalecer la cadena logística rural. Para poder mejorar los ingresos del área rural, es necesario asegurar que las redes de comercialización con el área urbana operen adecuadamente. Para ello, un aspecto central es asegurar un transporte más fluido entre centros poblados rurales y ciudades. Adicionalmente, es necesario abordar el problema de la falta de liquidez en el sector agropecuario y para los microempresarios en el ámbito rural.

4.2 Incrementar la liquidez en las empresas a través de los programas de garantías de crédito del gobierno

a. Monitorear mejor la cobertura los programas de garantías de crédito. Se recomienda evaluar los motivos por los que ciertas empresas y/ o personas naturales no han calificado para recibir financiación de los programas de garantías de crédito, e identificar entre las personas naturales que han accedido a préstamos si existió una brecha de género.

b. Ampliar los programas de garantías de crédito al sector informal y asegurar que

la cobertura sea adecuada en el sector formal. Se requiere garantizar el acceso a la liquidez de los negocios que la necesitan.

c. Ampliar los periodos de gracia de los programas de garantías de crédito (que actualmente son de un año) para incentivar la inversión. De esta forma las unidades de producción podrían empezar a pagar el préstamo cuando la economía se haya recuperado.



NACIONES UNIDAS
PERÚ

